

## EXPEDIENTE A-19/20 ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

21 de septiembre de 2020 a las 12:30:00

### Lugar de celebración

A distancia a través de medios electrónicos.

### Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR

Dña. Inmaculada Rebate Álvarez-Cedrón, Jefe de Servicio de Contratos Menores

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR

Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Cristina Eugenia Soto Márquez, Asesora jurídica de la Universidad

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Control

### Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: A-19/20 - servicio de apoyo técnico para la implementación HRS4R

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: A-19/20 - servicio de apoyo técnico para la implementación HRS4R

### Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: A-19/20 - servicio de apoyo técnico para la implementación HRS4R

Ha concurrido la empresa:

EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS S.L. CIF: B85706265, fecha de presentación: 17 de septiembre de 2020 a las 16:00:02

Tras la revisión de la documentación aportada a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en el procedimiento de referencia la mesa de contratación acuerda

Admitir a la empresa CIF: B85706265 EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS S.L., única licitadora dado que la documentación presentada se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento:

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: A-19/20 - servicio de apoyo técnico para la implementación HRS4R

Se procede a la apertura sobre C de la empresa CIF: B85706265 EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS S.L. y la documentación que contiene es enviada a la Directora del Área de Investigación para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín  
SECRETARIA

Dña. Inmaculada Rebate Álvarez-Cedrón  
PRESIDENTA